

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA CLÍNICA IMBAMEDICAL S. A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Ibarra, a los dos días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 19h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Oviedo 8-24 y Olmedo de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía Clínica Imbamedical S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Meri Concepción Aguirre Cifuentes, Sr. Patricio Andrés Almeida Benavides, Dra. Inés Jacqueline Andrade Hidrobo, Dr. Adrian Ramiro Burbano Obando, Ing. Aida Marieta de las Mercedes Caviades Vallejo, Dra. Amparito de Lourdes Cepeda Burbano, Sr. Paúl Alejandro Chuquín Aguirre, Dr. Diego Xavier Mejía Lucero, Tecnólogo Marco Antonio Montesdeoca Bastidas, Sra. Graciela Alejandra Narváez Rea, Dr. Armando Alejandro Pozo Ortega, Dr. Fredy Raúl Salcedo Paz, Dr. Abelardo Absalon Toctaquiza Yaguar, Dr. Edison Colvert Villaba Solano, Dr. Galo Vinicio Aguirre Cifuentes, Dr. Ricardo Miguel Andrango Narvaéz, Lcda. Sandra Araceli Hernández Narvaéz. Existiendo el quórum correspondiente, con más del cincuenta por ciento del capital pagado de los accionistas. La gerencia da lectura del orden del día que consta en la convocatoria, misma que tiene los siguientes puntos a tratar: 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la Junta General Universal Ordinaria por el señor Gerente, 3. Informe del señor Gerente General de la compañía para considerar los asuntos especificados en los numerales 2.3 y 4 del art. 231 de la ley de Compañías, 4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2017, 5. Informe de Comisario, 6. Resoluciones.

Los accionistas presentes de manera unánime aprueban el orden del día, la gerencia declara instalada la junta general universal ordinaria de accionistas en lo conformidad a lo establecido al art. 237 de la ley de compañías y el estatuto de la compañía.- Informe del señor Gerente General de la compañía: el Dr. Galo Vinicio Aguirre Cifuentes, en su calidad de Gerente General de la compañía Clínica Imbamedical S.A, pone en conocimiento y aprobación del Balance e Informes del último ejercicio económico del año 2018, para lo cual solicita que la Dra. Maleni Mina, contadora, presente el Balance y los Estados Financieros, misma que presenta dichos informes comprendido del 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, mismo que puesto en consideración de los accionistas por resolución de los presentes fue aprobado. Informe de comisario: la Dra. Rocío Cisneros en su calidad de Comisario de la Clínica, presenta su informe y su opinión, sobre los Estados contables y financieros de la Compañía Clínica Imbamedical S.A, detallando que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos. Respecto a la información y situación patrimonial al 31 de diciembre del 2018. Conocido que fue este informe de comisario, por resolución de los accionistas fue aprobado-

resoluciones.- La gerencia solicita a Secretaría que proceda a redactar las resoluciones; para lo cual se concede el tiempo de treinta minutos para el efecto .- después del tiempo concedido, se reinstala la junta general universal ordinaria de accionistas para conocer las resoluciones.- por unanimidad se aprueban las resoluciones obtenidas durante el desarrollo de la junta. Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, siendo las 20:30 del día martes 02 de abril del 2019. La gerencia declara clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Para constancia de lo expresado en el acta suscriben el gerente y secretario actuante.



Dr. Galo Vinicio Aguirre Cifuentes
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA